

**ACTA DE ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2023-MDV-1  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE BIENES DE ACERO CORRUGADO PARA EL  
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O  
RECREATIVA “PARQUE DEL NIÑO” PUEBLO VIEJO DISTRITO DE VITOR  
DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.**

En la Municipalidad Distrital de Vitor, en las instalaciones de la unidad de abastecimiento, el OEC, representado por el CPC Aldo Neil Nuñez Condori, procede a llevar a cabo la conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2023-MDV-1 - PRIMERA CONVOCATORIA, referido a la CONTRATACIÓN DE BIENES DE ACERO CORRUGADO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA “PARQUE DEL NIÑO” PUEBLO VIEJO DISTRITO DE VITOR DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, con el siguiente detalle:

PAQUETE	SUB ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	1	BARRA DE ACERO CORRUGADO GRADO 60 FY=4200KG/CM2 DE 3/4"	VARILLA	175
	2	BARRA DE ACERO CORRUGADO GRADO 60 FY=4200KG/CM2 DE 5/8"	VARILLA	850
	3	BARRA DE ACERO CORRUGADO GRADO 60 FY=4200KG/CM2 DE 1/2"	VARILLA	2130
	4	BARRA DE ACERO CORRUGADO GRADO 60 FY=4200KG/CM2 DE 3/8"	VARILLA	1240
	5	BARRA DE ACERO CORRUGADO GRADO 60 FY=4200KG/CM2 DE 1/4"	VARILLA	650

1. El OEC procede a verificar en la plataforma SEACE, al presente se han registrado 13 participantes realizados de forma electrónica:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	10422323843	HUAMANI MENDOZA ANDREA	2023-10-12 18:28:45.0
2	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	2023-10-05 08:01:58.0
3	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	2023-10-05 12:59:37.0
4	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	2023-10-12 19:43:13.0
5	20487974740	COMERCIAL WUJLIAN NORTE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-10-09 07:19:44.0
6	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	2023-10-12 16:37:17.0
7	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	2023-10-09 11:37:33.0
8	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	2023-10-12 15:41:03.0
9	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	2023-10-12 17:17:45.0
10	20601908183	EDIGIS S.A.C.	2023-10-05 08:58:45.0
11	20609393263	DEPOSUR E.I.R.L.	2023-10-11 20:14:21.0
12	20610062033	GARCIA S & F E.I.R.L.	2023-10-11 13:02:00.0
13	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	2023-10-10 10:45:53.0

2. Acto seguido, el comité de selección procede a verificar las ofertas propuestas dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Duodécimo de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	12/10/2023	14:59:11	20392529374	12/10/2023	14:59:25	Enviado	Valido
2	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	12/10/2023	19:07:47	20412214618	12/10/2023	19:08:11	Enviado	Valido
3	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - THI-TYC S.A.C.	09/10/2023	11:38:33	20544585097	09/10/2023	11:39:28	Enviado	Valido
4	20609393263	DEPOSUR E.I.R.L.	11/10/2023	20:41:30	20609393263	12/10/2023	20:58:03	Enviado	Valido
5	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	12/10/2023	17:20:06	20559644243	12/10/2023	17:20:19	Enviado	Valido
6	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	12/10/2023	16:41:13	20511037001	12/10/2023	16:41:40	Enviado	Valido
7	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	12/10/2023	18:02:09	20600111150	12/10/2023	18:02:49	Enviado	Valido
8	10422323843	HUAMANI MENDOZA ANDREA	12/10/2023	18:30:50	10422323843	12/10/2023	18:31:09	Enviado	Valido
9	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	12/10/2023	19:45:48	20449458436	12/10/2023	19:45:57	Enviado	Valido

9 registros exportados, mostramos 9 registros de 1 a 9. Página 1 de 1.

3. De conformidad con el numeral 7.4 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se procede a generar el reporte del resultado del Periodo de Lances, ordenando a los postores según el monto de su último lance y establecimiento del orden de prelación:

Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	139,790.00
2	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	140,000.00
3	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	145,244.00
4	10422323843	HUAMANI MENDOZA ANDREA	147,971.00
5	20609393263	DEPOSUR E.I.R.L.	150,980.00
6	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI TYC S.A.C.	157,253.25
7	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	160,000.00
8	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	185,231.07
9	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	200,000.00

4. En cumplimiento del numeral 7.5 de la directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se procedió a verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar, hayan presentado la documentación requerida en las bases; y después de la revisión efectuada, se tiene el siguiente resultado:

	MILINSER E.I.R.L. 20600111150	GRUPO SANTA FE S.A.C. 20511037001
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.		
<b>ESTADO DE OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

5. El OEC, procede a la verificación de la habilitación de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar.
- 6.

	<b>MILINSER E.I.R.L.</b> <b>20600111150</b>	<b>GRUPO SANTA FE S.A.C.</b> <b>20511037001</b>
Registro Nacional de Proveedores (RNP)	Proveedor de Bienes y Servicios	Proveedor de Bienes y Servicios

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Habiendo quedado como oferta ganadora, la presentada por **MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.**, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a otorgar la BUENA PRO, en los siguientes términos a:

MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20600111150, representado legalmente por MILNER JOSEPH LAURA QUISPE, identificado con DNI N° 46038501, con domicilio en Calle Coronel La Torre 17, Torata, Mariscal Nieto, Moquegua, con una oferta de S/ 139,790.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), incluidos impuestos de ley. Así mismo de acuerdo a la declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, un plazo de entrega de CINCO (05) días calendario a partir de notificada la orden de compra de los siguientes bienes:

	PRODUCTO	U/M	CANT.
1	BARRA DE ACERO CORRUGADO GRADO 60 FY=4200KG/CM2 DE 3/4"	VARILLA	175
2	BARRA DE ACERO CORRUGADO GRADO 60 FY=4200KG/CM2 DE 5/8"	VARILLA	850
3	BARRA DE ACERO CORRUGADO GRADO 60 FY=4200KG/CM2 DE 1/2"	VARILLA	2130
4	BARRA DE ACERO CORRUGADO GRADO 60 FY=4200KG/CM2 DE 3/8"	VARILLA	1240
5	BARRA DE ACERO CORRUGADO GRADO 60 FY=4200KG/CM2 DE 1/4"	VARILLA	650

Finalmente, el OEC, comunica a través de la plataforma del SEACE, el resultado del presente procedimiento. Siendo las 09:58 a.m. del día 19 de octubre del 2023, se concluye el presente acto, el cual se suscribe en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VITOR



CPC. Aldo N. Nuñez Condori  
(e) LOGÍSTICA Y PATRIMONIO